

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **170**

Fecha Estado: 30/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820180069000	Ordinario	FRANCISCO JAVIER ISAZA AGUDELO	PROTECCIÓN S.A.	Sentencia de primera instancia se realiza las audiencias del art 77 y 80 del CPTYSS, de manera concentrada, se CONDENA a las demandadas, Se concede el recurso interpuesto por el apoderado de PROTECCIÓN S.A. Se ordena remitir el expediente y el audio al Tribunal Superior de Medellín para lo de su competencia. CV	29/11/2021		
05001310501820190020700	Ordinario	JAVIER DARIO CARVAJAL ACEVEDO	UGPP	Sentencia de primera instancia se realiza la audiencia de trámite y juzgamiento consagrada en el art 80 del CPTYSS, se CONDENA a la entidad demandada, Se concede el recurso interpuesto por la apoderada de la UGPP. Se ordena remitir el expediente y el audio al Tribunal Superior de Medellín para lo de su competencia. CV	29/11/2021		
05001310501820190030600	Ordinario	CLAUDIA MARIA ARBOLEDA MONTOYA	PROTECCIÓN S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas Cúmplase lo resuelto por el superior, liquida costas, las mismas se declaran en firme y se ordena el ARCHIVO del expediente, previas las desanotaciones del sistema de gestión. CV	29/11/2021		
05001310501820190031200	Ordinario	JUAN DIEGO SALAZAR ARBELAEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Cúmplase lo resuelto por el superior, liquida costas, las mismas se declaran en firme y se ordena el ARCHIVO del expediente, previas las desanotaciones del sistema de gestión. CV	29/11/2021		
05001310501820190031500	Ordinario	SONIA ESTHER MENDEZ TORRES	PROTECCION S.A	Auto declara en firme liquidación de costas Cúmplase lo resuelto por el superior, liquida costas, las mismas se declaran en firme y se ordena el ARCHIVO del expediente, previas las desanotaciones del sistema de gestión. CV	29/11/2021		
05001310501820190057500	Ordinario	CARMEN IMELDA LONDOÑO BURITICA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento se ve precisado el Juzgado a la adopción de medidas de dirección, consistente en adelantarla audiencia fijada en este asunto, la que se llevará a cabo el día JUEVES NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO(08:15) DE LA MAÑANA, Se advierte a las partes, sus apoderados y demás asistentes que podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "Lifesize" a través del siguiente vinculo: https://call.lifesizecloud.com/12672088	29/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820200039200	Ordinario	NICANOR MOYA CARRILLO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Teniendo en cuenta que la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO no ha sido notificada tal y como lo establecen los artículos 611 y 612 inciso 7° del CGP, el despacho procederá con la respectiva notificación, y en tal virtud la audiencia señalada para el día de hoy deberá ser reprogramada para que se lleve a cabo el día JUEVES 18 DE AGOSTO DE 2022 A PARTIR DE LAS 2:00 PM, Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente link: https://call.lifesizecloud.com/12671673	29/11/2021		
05001310501820210030000	Ordinario	OSCAR ARMANDO MAYA POSADA	PROTECCION	Auto rechaza demanda POR NO HABERSE CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL DESPACHO, ORDENANDO EL ARCHIVO DEL PROCESO, PREVIA LA DESANOTACIÓN DE SU REGISTRO. CV	29/11/2021		
05001310501820210036400	Ordinario	JAVIER DE JESUS PEREZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR. CV	29/11/2021		
05001310501820210049300	Tutelas	ALEXANDER MARTINEZ TARAZONA	DIRECCION DE SANIDAD MILITAR	Auto pone en conocimiento ADMITIR la presente acción constitucional. Notificar. E2	29/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CATALINA VELASQUEZ CARDENAS
SECRETARIO (A)